

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-
CRITO CON EL CONSEJO DE DESARRO
LLO LOCAL DE SALUD CENTRO DE SA-
LUD FAMILIAR DR. LUCAS SIERRA.-**

CONCHALI, 03 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1024

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. LUCAS SIERRA., RUT: N° 65.081.667-6, representada por su Presidente (a) don (a) ALBERTINA DEL CARMEN HENRIQUEZ PAREDES, cédula nacional de identidad N° 5.399.049-5, con domicilio en Las Nieves N°1481, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) MIREYA DEL CARMEN SOTO AMIGO, cédula de identidad N° 6.756.449-9, con domicilio en Principal N° 1489, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "FORTALECIENDO UNA RELACION INTERPERSONAL SANA Y DE CALIDAD EN PERSONAS MAYORES".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 435, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito y Uso de Recreativo** y su tiempo libro, será la suma total de \$649.740.- (seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$590.672.- (quinientos noventa mil seiscientos setenta y dos pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$59.068.- (cincuenta y nueve mil sesenta y ocho pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515359 de fecha 05 de septiembre del año 2023. ✓

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Potenciar las habilidades sociales más importantes para conseguir una relación interpersonal sana y de calidad, desarrolladas con un grupo de personas mayores, usuarias del CESFAM Dr. Lucas Sierra. ✓

Objetivos Específicos:

- Generar espacios que favorezcan las habilidades sociales como empatía, asertividad y respeto potenciando la salud y calidad de vida. ✓
- Culminar las actividades: psicosociales, física y cognitivas, desarrolladas con persona mayores del Cesfam. ✓

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo campestre para 28 personas, en VI Región. ✓

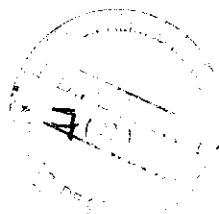
QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



NOVENO: La representación con que comparece don (a) ALBERTINA DEL CARMEN HENRIQUEZ PAREDES, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MIREYA DEL CARMEN SOTO AMIGO, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 19 de julio del año 2023. ✓

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE.**



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica

Control - DIDECO - TESMU

Org. Comunitarias – Finanzas

C.D.L.S.C.S. Familiar DR. Lucas Sierra

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2023

En Conchalí, a 05 de septiembre de 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. LUCAS SIERRA.**, **RUT: N° 65.081.667-6**, representada por su Presidente (a) don (a) **ALBERTINA DEL CARMEN HENRIQUEZ PAREDES**, cédula nacional de identidad N° 5.399.049-5, con domicilio en Las Nieves N°1481, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **MIREYA DEL CARMEN SOTO AMIGO**, cédula de identidad N° 6.756.449-9, con domicilio en Principal N° 1489, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**FORTALECIENDO UNA RELACION INTERPERSONAL SANA Y DE CALIDAD EN PERSONAS MAYORES**".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 435, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito y Uso de Recreativo y su tiempo libre**, será la suma total de **\$649.740.-** (seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$590.672.-** (quinientos noventa mil seiscientos setenta y dos pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$59.068.-** (cincuenta y nueve mil sesenta y ocho pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515359** de fecha 05 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Potenciar las habilidades sociales más importantes para conseguir una relación interpersonal sana y de calidad, desarrolladas con un grupo de personas mayores, usuarias del CESFAM Dr. Lucas Sierra.

Objetivos Específicos:

- Generar espacios que favorezcan las habilidades sociales como empatía, asertividad y respeto potenciando la salud y calidad de vida.
- Culminar las actividades: psicosociales, física y cognitivas, desarrolladas con persona mayores del Cesfam.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

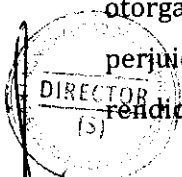
- Paseo campestre para 28 personas, en VI Región.

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **ALBERTINA DEL CARMEN HENRIQUEZ PAREDES**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MIREYA DEL CARMEN SOTO AMIGO**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 19 de julio del año 2023.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI**

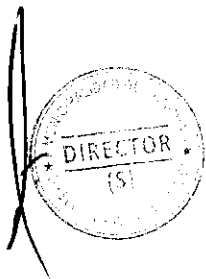


**ALBERTINA HENRIQUEZ PAREDES
PRESIDENTE (A)**



**MIREYA DEL CARMEN SOTO
TESORERO (A)**

RDVF/DBF/jec.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
 RUT: 68.070.200-2
 INDEPENDENCIA N°3499
 228 26 100
 CONCHALÍ - SANTIAGO

Nº 703659

FOLIO

INGRESO N° 4515359

C.D.L. DE SALUD CENTRO DE SALUD FAMILIAR		65081667-6
NOMBRE		RUT
PEDRO FONTOVA 4107		CONCHALI
DOMICILIO		COMUNA
Aporte Depósito del %10 FIDOF		
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN		TELÉFONO
R.O.L.	VIGENCIA	05/09/2023
		FECHA EMISIÓN

CONCEPTO

APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DEX N°910
 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023

DIRECCION DE ADM. Y
 UNIDAD

30/09/2023
 FECHA VENCIMIENTO

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

VALORES \$

Aporte Fidof

59.068



05/09/2023

NoLuminosa:0

SUB TOTAL

59.068

Luminosa:0

I.P.C.

0

Otup:

INTERES

0

88

CDL Casfom de Lucas
Concepto: Sierra.
Desarrollo local. Dr. Lucas Sierra.

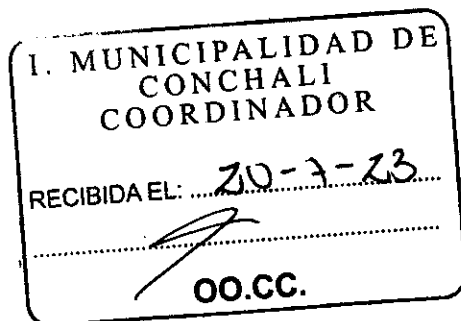
DOC 752096

90%

ü00'<0'

CHECK LISE DE POSTULACIÓN

DOCUMENTOS		
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	Pend ✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	X
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	X
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	Secret ✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	Secret ✓
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede)	X
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	X
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	X



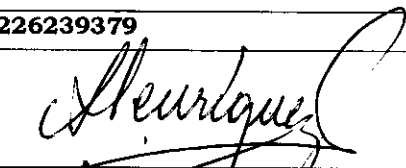
FORMULARIO Nº1
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

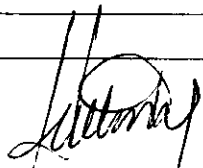
Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	Consejo de Desarrollo Local de Salud CESFAM Dr. Lucas Sierra
Unidad Vecinal Nº	41
Rut de la Organización	65081667-6
Número de la Personalidad Jurídica	1507
Número de cuenta Bancaria	33961495429
Tipo de cuenta	De Ahorro
Banco	Av Banco Estado
Correo Electrónico	albertinahenpar@gmail.com

2.- DATOS DE LA DIRECTIVA

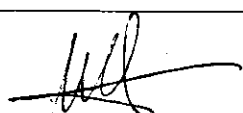
PRESIDENTE (A)

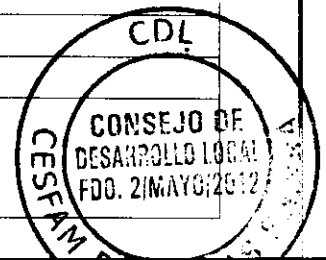
Nombre	ALBERTINA DEL CARMEN HENRIQUEZ PAREDES
Rut	5.399.049-5
Dirección	LAS NIEVES Nº1481
Teléfono	226239379
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	FRESIA DEL CARMEN INOSTROZA VASQUEZ
Rut	4.575.128-7
Dirección	Pasaje Durango Nº4329
Teléfono	227341886
Firma	

TESORERO (A)

Nombre	MIREYA DEL CARMEN SOTO AMIGO
Rut	6.756.449-9
Dirección	Principal 1489
Teléfono	942692559
Firma	



FORMULARIO N°2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN	
Nombre del Proyecto	
Fortaleciendo una relación interpersonal sana y de calidad en personas mayores.	
Localización del Proyecto	
Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)	VI Region.
Ambito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).	
Infraestructura	
<input type="radio"/> Ámbito Cultural - Desarrollo Patrimonial.	
Ambito Formativo.	
Ámbito Deportivo.	
<input checked="" type="radio"/> Ámbito recreativo y Uso de tiempo libre.	X
Ciudadanía y Medioambiente	
Equipamiento e Implementación	
Diversidad e Inclusión	
Infraestructura	
Seguridad	
Objetivo General del Proyecto	
Potenciar las habilidades sociales más importantes para conseguir una relación interpersonal sana y de calidad desarrolladas con un grupo de personas mayores, usuarias del Cesfam Dr. Lucas Sierra.	
Objetivos Específicos	
1. Generar espacios que favorezcan las habilidades sociales como empatía, asertividad y respeto potenciando la salud y calidad de vida.	
2. Culminar las actividades: psicosociales, físicas y cognitivas, desarrolladas con persona mayores del Cesfam	

000004

Descripción detallada del proyecto {máxime:2.000 caracteres}

¿EN QUE CONSISTE?

¿POR QUE SE REALIZARA?

¿A QUIENES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARÁ

El proyecto consiste en realizar un paseo, contando un día de esparcimiento que complementa las actividades teórico-práctico, que desarrollamos para fortalecer las relaciones interpersonales, la salud física y mental de los usuarios que asisten a los talleres realizados en el año.

Así, el proyecto dará la posibilidad de poner en práctica aquellas habilidades sociales trabajadas con la ayuda de los profesionales del equipo de salud del Cefam con el grupo de adultos mayores, usuarios del centro de salud.

RESUMEN COSTOS**MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO
(ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)**

649.740

MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO

590.672

**MONTO APORTADO POR LA
ORGANIZACIÓN
(MINIMO 10%)**

59.068

**FORMULARIO N°4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

NOMBRE DEL PROYECTO

For. Tal vivienda une relación en personal sane y de calidad en fructos y mejoras

UV N°

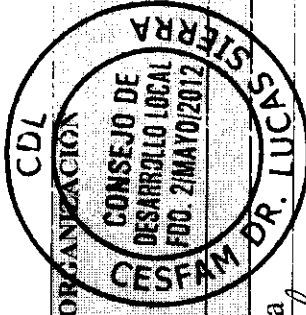
41.-

NOMBRE DE LA ORGANIZACION

Consejo de Desarrollo Local de San Juan de los Rios Sierra

FECHA ASAMBLEA

10 de Julio de 2023.-



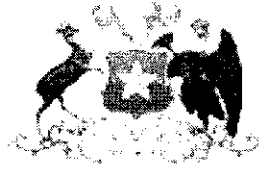
N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	Placido del Carmen Aguato Escobar	7.825.725-3	<i>[Signature]</i>
2.	María Juana Mervel	7.075.178-K	<i>[Signature]</i>
3.	Carmen Espinoza	4.819.008-B	<i>[Signature]</i>
4.	Georgina Mujica	5.329.733-1	<i>[Signature]</i>
5.	Mirya del Carmen Soto Aguirre	6.756.449-9	<i>[Signature]</i>
6.	Albertina Obeniques Paredes	5.399.049-5	<i>[Signature]</i>
7.	Sandra del Carmen Elizavinda Paredes	7.102.573-1	<i>[Signature]</i>
8.	Maria Juana Saizquez	4.575.128-7	<i>[Signature]</i>

9.	Moradas San Jorge San	6.524.964-2	
10.	Parroquia Celestino Bravo	7.102.506-3	
11.	Parroquia Celestino Bravo	7.100.997-1	
11.	Parroquia Virgen de Luján	5.227.025-4	
12.	Parroquia Villavieja y Virrey	8.008.271-1	
13.	Parroquia Santa Teresita	6.363.670-3	
14.	Parroquia Virgen de Luján	4.016.198-8	
15.	Parroquia Virrey	2.989.454-7	
16.	Parroquia Virgen	4.553.312-3	
17.	Parroquia Virgen de Luján	4.049.397-6	
18.	Parroquia Virgen	4.270.139-9	
19.	Parroquia Virgen	3.801.163-4	
20.	Parroquia Virgen	3.894.201-8	

Con un total de 21 miembros de la Organización Consejo Desarrollo Local C.D.L. Westpan Juan Sierra, acuerda aprobar el proyecto FIDOF 2023

denominado, Fortalecimiento de relaciones interpersonales para la paz y el desarrollo de las comunidades

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)



REPUBLICA DE CHILE



500519247485

SECRETARÍA DE ESTADO
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

Fecha Emisión: 19 Julio 2013

PERSONA JURÍDICA

RUT : N°17096 con fecha 02-10-2012.
 RAZÓN SOCIAL : CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD FAMILIAR DE
 RUT : SALUD FAMILIAR DR.LUCAS SIERRA
 RUT : PEDRO FONTOVA N°4107
 RUT : CONCHALI
 RUT : REGION METROPOLITANA
 RUT : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 RUT : 02-10-2012
 RUT : 00000
 RUT : VIGENTE

RUT : 01-08-2022
 RUT : 3 AÑOS

RUT	NOMBRE	RUT
17096	GREENINA DEL CARMEN HERNANDEZ PARDELL	4107
4107	TERESA DEL CARMEN VAQUERO VAQUERO	4107
4107	TERESA DEL CARMEN SOLÍS HENRIQUEZ	4107
4107	MARGARITA DEL CARMEN SUEÑA PARRA	4107
4107	CRISTINA DEL CARMEN AGUIAR ESCALONA	4107

Este documento es certificado, respaldado del directorio, correspondiente a la fecha de emisión con fecha 01-08-2022 y que fuera aportada por el titular de la personalidad del caso, en el caso.

FECHA EMISIÓN: 19 Julio 2013, 02:24.

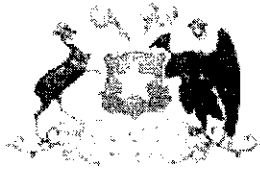
verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000. para telefonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rehollado Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500519248110

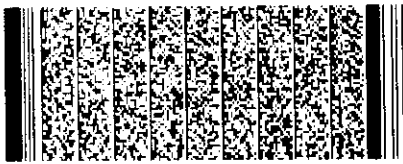
CERTIFICADO DE VIGENCIA IV

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

N°17096 con fecha 02-10-2012.
CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD FAMILIAR DR. LUCAS STIERBA
PEDRO FONTANA N°4107
CONCHALI
REGION METROPOLITANA
ORGANIZACION FUNCIONAL
02-10-2012
00000
VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 19 Julio 2012, 02:46.

verifique documento en o a nuestro Call Center 600 370 2000, para telefonos fijos y celulares. La proxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica Avanzada

CONCHALI,

07 JUL 2023

CERTIFICADO
DE RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

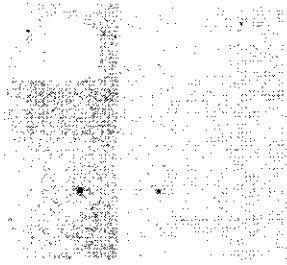
Certifico que el Consejo de Desarrollo Local de Salud "CENTRO DE SALUD FAMILIAR Dr. LUCAS SIERRA", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 435.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Abogada
Secretaria Municipal (s)

CAM/sem.-



Restricción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente es el registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos del Consejo de Desarrollo Local de Salud de los colaboradores del Estado y Municipales, el cual se encuentra actualizado al día de la fecha.

Este registro no sustituye la obligación de la persona jurídica de inscribirse en los registros institucionales de quienes lo tramitan.

Nombre: ALBERTINA OSORIO ARMEN HENRIQUEZ PARRIS
RUT: 5.399.049-5
Clasificación: CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD
RUT Clasificación: 65.081.667-5
Fecha de inscripción: 19/07/2023



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA : 21 de JULIO de 2023
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : ELISEO GARAY
DIRECTOR DE DIDECO (S)
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347690-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUENO	65033221-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65114374-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65717660-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO VIDELA	650191	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	650191-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	6563008-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	74172900-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65618630-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65513660-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72329100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74163400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes


67.	CM RADIO CHILENA	6501173-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	6501173-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TRESOL DEL PROGRESO	6501173-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº13	6501173-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65094759-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65157015-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65005101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	64163400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037066-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY		Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO	012800-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE	0000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO	01220-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	63161693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	85171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZON	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65237000-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72337700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	67036135-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521060-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65135030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73636500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65026726-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65356700-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE	65500000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE ESTE	65500000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65500000-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II	65500000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65173070-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65173070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65357930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65000020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65000010-0 65137980-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNION Y AMISTAD	73663200-1 65100250-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65000000-0 65000010-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	65000000-0 65000000-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65000000-0 65018000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65073804-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73348200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74042000-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65083164-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65219444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007881-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	65000000-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65000000-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES		Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS		Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON		Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD		Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA		Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73205900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	6365340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted.



 6511770-6
 6572810-4
 6511010-6
FRANCISCA MEDRAÑO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 65162071-7

PSM/NFR/REV
DISTRIBUCIÓN:
 CYP
 OCCC



339 STGO. CONCHALI
ROHEPDI:
33961495429

CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CENTINCO DE SALUD FA

Fecha de apertura
10-JUL-2014
2935

JULIO
2014

DESARROLLO LOCAL DE SALUD CENTINCO DE SALUD FA

2. Estado de Efectos

Por **CAMBIO DE LIBRETA** de la anterior, folio N° **1** efectuado el **10** de Julio de 2014 en oficina

- Para un servicio rápido y eficiente, visite los sitios web: Iluzones, dispensadoras y servicios 24 Horas Internas, realizar depósitos, consultas de salud, transferencias de fondos y otros servicios, según el producto y modalidad.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información en el Banco del Banco, o llamando al 800 200 7000. El uso correcto del correo electrónico es obligatorio en donde se solicite información por correo electrónico.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, no sustraiga el dinero que se encuentre en cualquier otro caso de discrepancia entre las partidas registradas en esta libreta y las archivas o comprobantes del Banco, en forma inmediata se registre la discrepancia en el Banco del Banco y en el momento de la emisión de la libreta, en el momento de la emisión de la libreta y en el momento de la emisión de la libreta.

RECONOCIMIENTO DE ANTICUO

Provincia de la Cuzco N° **1** abogada en **1** V B JEFE

Se declara en la presente que el contenido de esta libreta es correcto y verdadero.

RUT ORGANIZACIÓN

ROL UNICO TRIBUTARIO

A 12/01/2018 **sii.cl**

RUT: 201801330345

Fecha de emisión: 12/01/2018

Código de verificación: 6390049-5

ALBERTINA DEL CARMEN HENRIQUEZ PAREDES

Este documento es propiedad de SII y no puede ser usado para fines distintos a los que se indican en el presente documento. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del D.F.L. N° 1.709 de 1977.

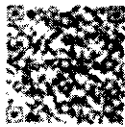
ROL UNICO TRIBUTARIO

Sii Servicio de Impuestos Internos

INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL Y RURAL CENTRO REGIONAL FAMILIAR DE LUCAS SIEMPA

**AV. VALDIVIA MATRIZ
CALLE CENTRAL 4107 CONCHAUELO**

600-01547-5





RANCHO COPEQUEN

Santiago, Julio 13 del 2023.-

AGRUPACION	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. LUCAS SIERRA
RUT	65.081.667-6
DOMICILIO:	
COMUNA	CONCHALI
CANT. PASAJEROS	28 PASAJEROS
PERSONA ENCARGADA	SRA. ALBERTINA HENRIQUEZ P.

Servicio de alimentación completa, recreativa, por el día. Ofrecemos a nuestros visitantes ; Música en vivo, tour por la comuna, piscina, juego de salón, camas d cuarzo, quinchos, etc.

Nuestro Menú es el siguiente:

Desayuno

- Pan amasado con queso caliente
- Profiteroles o chilenitos
- Te, Café, leche, jugo

Almuerzo

- Recibimiento : Parrillón con copa de vino
- Consomé
- Pernil
- Pollo
- Baby bag (costillar)
- Agregados: papas cocidas o puré.
- Postre según temporada

- Ensalada individual, pan amasado
- A la Mesa: Pebre, 2 Bebidas , 1 botellas de Vino, Borgoña
- ONCE (18 HRS.)

ONCE

- Té o Café
- Pan Amasado con Jamón y Trozo de Torta.

SERVICIO DE ALIMENTACION	
Alimentación valor neto x personas	\$ 19.500.-
19% IVA	\$ 3.705.-
TOTAL X PERSONA	\$ 23.205.-
TOTAL PROYECTO X 28 PERSONAS	\$ 649.740.-

- **Ante cualquier consulta, comunicarse con ESTRELLA OLIVARES M.. + 569 82425662**

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

90%

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0